

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3695** *CONSTRUCTORA MECOTRES, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 7/12, dimanante de los Autos 1070/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Constructora Mecotres, S.L.", en la que con fecha 16/02/12, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.383,40 euros más 477 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 12 de febrero de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120009587-1